

23 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Muchas gracias, con su venia señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados un saludo con mucho afecto, así también a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, en inicio quiero reconocer el trabajo de los integrantes de las comisiones de hacienda y vigilancia y si me lo permiten, hoy mi voto es a favor reconociendo particularmente el trabajo de los presidentes de las comisiones que hoy presentan el dictamen, hoy quisiera ser puntual y decir que la fiscalización de los recursos públicos es un tema primordial en cualquier democracia moderna y en nuestro país es sin duda de gran relevancia para nuestras instituciones reconociendo el trabajo sin duda del gobernador del estado Doctor Rutilio Escandón Cadenas, al presentar de manera oportuna y apegada a derecho la cuenta pública que nos ocupa, sin embargo debemos poner en su justa dimensión lo que es la fiscalización de los recursos públicos y el andamiaje institucional que compone este ejercicio de rendición de cuentas y es que el ejercicio del gasto en él participan distintos factores de la administración pública y también distintos poderes y órdenes de gobierno, también es justo decir que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley de fiscalización superior del estado, está atribución de este honorable congreso resolverlo lo concerniente a la cuenta pública de manera general, sin perjuicio de que la auditoría superior del estado pueda revisar la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los poderes ejecutivo,

legislativo y judicial así como de los órganos autónomos y municipios, es por ello que de la revisión del ejercicio del gasto de ese andamiaje institucional las comisiones que presentan el dictamen señalan que en el apartado de estados financieros consolidados en los puntos 1 y 2, existen dependencias de organismos cuyas variaciones son significativas en la cuenta pública, es por lo que hoy solicite la participación y poder razonar mi voto para que conste en el diario de los debates la petición que le haré a la compañera diputada Ana Laura Romero Basurto, presidenta de la comisión de vigilancia, para que en el momento procedimental oportuno pudiese enviar los informes individuales de las observaciones que emanan de la auditoría superior del estado, a las presidencias de las comisiones respectivas y podamos hacer en conjunto y de manera colegiada un análisis detallado del trabajo que presenta cada dependencia o entidad, tengo que reconocer que en lo particular yo quisiera poder participar aunque no soy integrante de la comisión de igualdad de género, en que se está ejerciendo el recurso de la C.G, y porque fue un aumento considerable en su presupuesto y de esta manera poder abonar desde nuestro espacio legislativo aquel presupuesto que aprobamos y hoy se ejerce tengan los resultados que la ciudadanía espera por su atención muchas gracias, es cuanto diputado presidente.